



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2006 176-1/

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota Fcea N° 22/2006, en relación a la ampliación de jornada del académico Sr. **VICTOR PALACIOS BAEZA**; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 22 de marzo de 2006; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2006-164; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Amplíase, a contar del 1° de marzo de 2006, la actual jornada del Sr. **VICTOR PALACIOS BAEZA**, Profesor Asistente del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de Dedicación Especial a Dedicación Normal, entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Palacios Baeza en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 060127 (22605).

- 2° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.
- 3° El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 03 de 2006.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**